



**REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN
DE DROGAS CONTROLADAS CLASE B PARA ESTABLECIMIENTOS
HOSPITALARIOS**

Código: DGDF-VS-LI-018

Fecha Emisión: 28 de septiembre 2011

Página 1 de 1

Versión 01

DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL

LLENAR FORMULARIO CLASE B NO. DNCD-QP-005-V2 AMBOS LADOS Y ANEXAR:

1. Carta solicitud a la firma del director y regente
2. Copia de cédula administrador o director legible
3. Copia de cédula, título y exequátur del /a regente legible

NOTA:

Para cualquier información acceder a nuestro Website www.drogasyfarmacias.gov.do.

Todos los trámites administrativos se realizan a través de la Ventanilla Única de Servicios de la DGDF/MSP.